

Tipo de Notificación: Notificación Citación PLENO

Expediente nº: PLN/2022/5

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno.

Fecha de Pleno: 16 de septiembre de 2022

CITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Actos, el día **16 de septiembre de 2022**, a las **19:00** horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.-

SEGUNDO.- Declaración de necesidad de ocupación en expropiación forzosa por incumplimiento del deber de conservación del inmueble en calle Antonio Canella Peiró, nº 30 (1616/2021).-

TERCERO.- Aprobación Definitiva Estudio de Detalle parcela RU 3.27 Sector SR-8 Avda. Gabriel García Márquez, 15 (2844/2021).-

CUARTO.- Aprobación Fiestas laborales locales 2023.-

QUINTO.- Modificación presupuesta nº 47/2022 Suplemento de crédito gastos Filomena financiado con Remanente de Tesorería (60/2022).-

SEXTO.- Modificación presupuesta nº 48/2022 Suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería. Actualización precios (60/2022).-

SÉPTIMO.- Aprobación Cuenta General 2021 (600/2022).-

OCTAVO.- Asuntos de Urgencia.-



SEGUIMIENTO Y CONTROL

NOVENO.- Dación de cuenta del Informe de Morosidad del segundo trimestre del 2022 (1345/2022).-

DÉCIMO.- Dación de cuenta de la Permuta de Agente de la Policía Local (1853/2022).-

UNDÉCIMO.- Dación de Cuenta Decretos de Alcaldía y Estado de Ejecución del Presupuesto.-

DUODÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.-

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 33 del ROM (Reglamento Orgánico Municipal), se entenderá convocada a la misma hora dos días después.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Secretaría, indicando los motivos que lo justifiquen.

Firmado digitalmente por Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General del Ayuntamiento de Villalbilla en la fecha al margen indicada

